

**Requisitos exigibles para las Tesis Doctorales presentadas como compendio de publicaciones en los Programas de Doctorado de la Facultad de Filología (Aprobados en Junta de Facultad del día 3 de marzo 2015)**

La normativa de desarrollo del R.D. 99/2011 de 28 de enero (BOE 10/02/2011), que regula los estudios universitarios oficiales de postgrado en la Universidad Complutense (BOUC nº14 del 21 de diciembre de 2012), hace referencia a la presentación de Tesis doctorales por publicaciones en el Art. 10.3:

“10.3. Se podrán presentar Tesis Doctorales en “formato publicaciones”. En las publicaciones que compongan la Tesis el doctorando deberá haber participado como autor principal y se habrán editado en revistas de la especialidad recogidas en índices de calidad contrastados o de similar nivel científico en libros. El director y tutor del doctorando certificarán el carácter de la aportación del doctorando en las publicaciones aportadas. La recopilación de publicaciones deberá siempre acompañarse de una introducción en español, si las publicaciones están en idioma distinto, que incluya una revisión del estado actual del tema, los objetivos y/o hipótesis, una discusión integradora y las conclusiones”.

En este contexto, se podrán presentar Tesis doctorales como compendio de publicaciones dentro de los Programas de Doctorado de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

1. La memoria debe incluir un mínimo de cuatro artículos, de los cuales uno podrá ser un capítulo de libro publicado en una editorial con índices contrastados de calidad científica.
2. Los trabajos habrán sido publicados. En su defecto, podrán haber sido evaluados y aceptados para su publicación en revista o edición colectiva. Se requerirá certificado de evaluación positiva del comité editorial de la revista o, en su caso, de la editorial.
3. Al menos un artículo habrá sido publicado, o en su defecto evaluado y aceptado para su publicación, en una revista internacional incluida en índices de impacto internacionales.
4. Las publicaciones que forman parte de la Tesis no pueden presentarse como parte integrante de otro trabajo doctoral. El doctorando/a, que siempre habrá sido el autor principal, deberá facilitar la renuncia escrita de los coautores/as no doctores a presentar las publicaciones como parte de otra Tesis doctoral.
5. Para su admisión a trámite, la Tesis doctoral en “formato publicaciones” ha de adjuntar el informe positivo de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en el que esté inscrita.

## **ARTÍCULOS:**

Los artículos tendrán una antigüedad máxima de cinco años en el momento en que la Tesis doctoral se admita a trámite.

En el caso de artículos publicados, o aceptados para su publicación, en revistas extranjeras indexadas: éstas deberán figurar en los índices: JCR, SSCI, SCOPUS, ERIH.

En el caso de artículos publicados, o aceptados para su publicación, en revistas nacionales indexadas: éstas deberán encontrarse en el primer nivel o categoría de los índices ANEP y CARHUS +

## **CAPÍTULOS DE LIBROS:**

Los capítulos de libros tendrán una antigüedad máxima de cinco años en el momento en que la Tesis doctoral se admita a trámite.

En el caso de que una de las publicaciones sea un capítulo de libro se exigirá un indudable contenido de investigación. Se considerarán solamente los capítulos de libros publicados, o aceptados para su publicación, en las editoriales incluidas en SPI (Scholarly Indicators in Humanities and Social Sciences) o en indicadores de calidad similares, y deberá garantizarse un proceso de revisión por pares y evaluación externa de la publicación, quedando excluidos los textos autopublicados y los libros que no tengan el carácter de monografía de investigación.

## **ESTRUCTURA:**

Las Tesis doctorales presentadas como compendio de publicaciones deberán contener los siguientes apartados:

Una introducción general en la que se comenten las publicaciones aportadas y se justifique la unidad temática de la Tesis. Esta introducción tendrá al menos una extensión entre 25.000 y 30.000 palabras

Una revisión del estado actual del tema, objetivos y/o hipótesis y metodología de la investigación.

Uno o más capítulos en que se integren las publicaciones originales como parte esencial del cuerpo de la Tesis. También se podrán incluir resultados de investigación no publicados. Estos capítulos deben contener una introducción y unas conclusiones parciales.

Una discusión global de todos los resultados obtenidos, diferenciando los publicados y los inéditos.

Unas conclusiones finales originales e inéditas, en coherencia con la hipótesis vertebradora del plan de investigación realizado.